



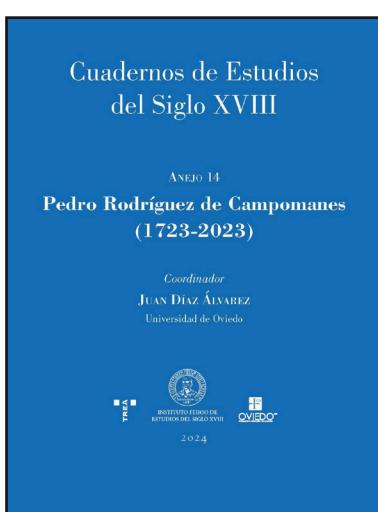
Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 31 (2025)

Juan DÍAZ ÁLVAREZ (coord.) (2024), *Pedro Rodríguez de Campomanes (1723-2023)*, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII – Ediciones Trea (Anejos de Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII, 14), 199 pp.
<https://bit.ly/4ktHM7w>



La conmemoración de efemérides protagoniza un importante capítulo en la historiografía española e internacional. Un acontecimiento concreto, reconocido por el conjunto de la academia como un *hecho histórico*, o el nacimiento y/o muerte de un personaje relevante, especialmente en el ámbito político o cultural, se revelan como citas idóneas para la reflexión, el debate y la producción científica; lo que María del Carmen Saavedra Vázquez dio en llamar «historiografía conmemorativa» (2015: 455). Cualquier radiografía, por superficial que fuese, rastrearía un gran número de encuentros y publicaciones suscitados en torno a personalidades célebres, y que con mayor o menor acierto se imponen como grandes oportunidades para la puesta al día de los conocimientos obtenidos durante años de investigación, así como la apertura de nuevas líneas de análisis. Es este el caso de la obra que reseñamos.

Pedro Rodríguez de Campomanes (1723-2023), obra coordinada por el profesor Juan Díaz Álvarez, reúne un total de diez capítulos dedicados a uno de los ilustrados de mayor alcance en el gobierno de la Monarquía Hispánica, fruto de la conmemoración del tricentenario de su nacimiento que congregó, en junio de 2023, a un gran número de especialistas en el Congreso Internacional organizado por el Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII. La obra colectiva se suma, así, a una buena nómina

de títulos centrados en él y en su obra e influencia, destacando *Campomanes, doscientos años después* (2003), de Dolores Mateo Dorado, en este caso teniendo como fecha de referencia su fallecimiento. La obra reseñada es, sin duda, una muestra más de la intensa actividad del Instituto Feijoo en favor del conocimiento, profundo y actualizado, del siglo XVIII hispánico. Una lectura que sabe transmitir las diversas aristas de Campomanes como político, economista, arabista, jurista o diplomático. Todo ello sin sucumbir a un discurso laudatorio, de puro enaltecimiento.

Para ello, Joaquín Álvarez Barrientos («“Ventajas que ofrece a España la posesión de Menorca.” Un manuscrito de Pedro Rodríguez de Campomanes») trae a colación un texto conservado en la Fundación Universitaria Española. El estudio y la edición de *Ventajas que ofrece a España la posesión de Menorca* da muestras del conocimiento histórico de Campomanes, así como de su visión geoestratégica en torno a una isla que pasó por diferentes avatares y poseedores a lo largo del siglo XVIII. Escrito aproximadamente en 1782, se contextualiza en la ofensiva española para recuperarla que, aunque exitosa, no fue definitiva hasta 1802. Sin embargo, los objetivos eran mayores. El proyecto se enmarcaba en una recuperación del dominio del Mediterráneo, para lo que fue necesario pacificar las relaciones con los pueblos norteafricanos y enfatizar la actividad comercial de la isla. Para ello, lejos de rechazar la totalidad de las medidas inglesas, apostó por mantener buena parte del modelo aplicado, caso del sistema de recaudación.

En una vertiente distinta, José Cebrián («De Campomanes a Bartolomé Gutiérrez: avatares dieciochescos de una inscripción árabe») pone de relieve la actividad que, como arabista, desarrolló Campomanes bajo el maestrazgo de Casari. El autor lo enclava en una tendencia favorecedora del conocimiento de la lengua árabe experimentada desde mediados de la centuria. Como decimos, la presencia de Casari, por un lado, y el incentivo de la Real Academia de la Historia, por otro, son claves para entender las anotaciones, glosarios y traducciones elaboradas por quien llegase a hacerse cargo de los asuntos de antigüedades gracias al apoyo de Ricardo Wall. En concreto, el capítulo centra su interés en la actividad suscitada en torno a una lápida de la muralla almohade de Jerez, dando pie al informe *Interpretación de la inscripción árabe encontrada sobre la clave del arco de la puerta del Real de Xerez de la Frontera*, fechado en 1755, en cuyo proyecto también participó el anticuario Bartolomé Gutiérrez.

Siguiendo en el ambiente cultural del momento, Jorge Chauca García («La preocupación cultural por América de un ilustrado: Pedro Rodríguez de Campomanes y las Indias como reflexión») examina la relevancia del proyecto reformista ilustrado en las colonias americanas y el papel que en ello tomó Campomanes, en tanto que asesor general de Correos y Postas desde 1755. La cuestión central del estudio se encuentra en el debate y las tensiones generadas en torno a la *Historia de América* del escocés William Robertson y su traducción, alentada por Campomanes, en contra de los intereses de José de Gálvez, que pasaban por la elaboración de una *Historia del Nuevo Mundo* encomendada a Juan Bautista Muñoz. Aunque finalmente ni uno ni otro proyecto se concluyeron, la pugna evidencia las posiciones de dos grandes bandos políticos del reinado de Carlos III.

Sin embargo, si por algo destacó la actividad de Campomanes fue por su incentivo a las Sociedades Económicas de Amigos del País, a lo que se dedican dos capítulos. El primero, de Guillermo Fernández Díaz y Juan Díaz Álvarez («Pedro Rodríguez de Campomanes y la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias. Nuevos documentos»), saca a la luz tres documentos inéditos sobre la relación de la asturiana y el que fuese uno de sus impulsores, todos datados en 1781. Así las cosas, permite a los autores analizar el estrecho papel de Campomanes en sus primeros años de andadura, favoreciendo incluso el reclutamiento de socios, hasta el progresivo alejamiento patente en la década

de los noventa. El segundo, de Elisa Martín-Valdepeñas Yagüe («Pedro Rodríguez de Campomanes y la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País»), se detiene igualmente en tres escritos —dos elogios necrológicos, para Lázaro Fernández Angulo y Manuel Ventura Figueroa, y una oración gratulatoria al infante Carlos Domingo— en los que se rastrean algunas de las ideas políticas y económicas de Campomanes. A diferencia de la asturiana, su presencia en la matritense fue continua hasta su muerte, participando incesantemente en la actividad interna, elaborando una guía con la que homogeneizar los elogios necrológicos, tan populares durante el XVIII.

En otro orden, la aportación de Marta Rodríguez Duarte («Campomanes jurista: sus reflexiones sobre la propiedad de la tierra») destaca el pensamiento del ilustrado en materia de propiedad, que nunca trató de romper con las concepciones propias del Antiguo Régimen y, por ende, de herencia medieval. Por el contrario, la política reformista se mantuvo firme en la defensa de la figura del monarca, cabeza del orden social y, por extensión, ubicando su autoridad por encima de la Iglesia. Desde este prisma, su proyecto de reestructuración del régimen de la tierra, plasmado en el *Tratado de la regalía de amortización*, se encaminó no al despojo de la propiedad ya adquirida, sino a la limitación futura, en paralelo al fomento de relaciones arrendaticias y, por tanto, diferenciando entre el dominio directo y el dominio útil.

Destacó también Campomanes en materia diplomática, especialmente a inicios de la década de 1790. Christian Rodríguez Mellado («Pedro Rodríguez de Campomanes y su facete como diplomático a través de sus últimas obras (1791-1792)») trae a colación varias monografías manuscritas que atienden, sobre todo, al Mediterráneo, a las relaciones con la Francia revolucionaria y a la protección y mejora de las colonias ultramarinas. De ellas se extrae su apuesta por el abandono de las plazas de Orán y Mazalquivir, de gran influencia poco después, así como su perspicaz análisis de la situación de los estados europeos y los planes de invadir Francia. La valoración de cada uno de ellos lleva a concluir las escasas probabilidades de éxito. En esta empresa, además, el pensamiento de Campomanes no pasa por un intento de invasión hispánica, sino más bien por la vía de neutralidad seguida por Aranda. Por último, en materia colonial, se mantiene esa preocupación constante por el desarrollo comercial, teniendo presente el desarrollo económico de los Estados Unidos de América y las fronteras de este con los territorios de la Luisiana y la Florida.

Desde una perspectiva cultural, Óscar Ruiz Hernández («Campomanes sobre las tablas: oficios “del gusto del reino” y economía en el teatro popular a finales del siglo XVIII») analiza cómo los escritos de Campomanes se difundieron en buena parte de las obras teatrales representadas desde 1760 hasta finales de siglo. Sabido es que el teatro fue una herramienta de difusión de primer orden, y así fue utilizada para propagar ideas en torno a la importancia del trabajo, el desarrollo de la industria, el papel de la nobleza o el empleo de mujeres, jóvenes y presos. Sin salir del aspecto cultural y desde una metodología de la bibliografía material, Gabriel Sánchez Espinosa («A vueltas con un enredijo bibliográfico: la impresión del *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774)») vuelve sobre el intenso debate en torno a la autoría del *Discurso*, que basculó entre el propio Campomanes y Rubín de Celis. Para ello, a las tres impresiones —la edición restringida, la inserta en el *Tratado de Cáñamo* y la definitiva— suma una más conservada en la Biblioteca Histórica Municipal de Madrid. El autor concluye dejando la puerta abierta, aludiendo al resistente enredijo.

Cierra la obra colectiva Francisco Sánchez-Blanco («Gádara, o la política descartada») con un capítulo sobre el abate Miguel Antonio de la Gádara, prisionero durante casi dos décadas en Pamplona tras el Motín de Esquilache. Concretamente, el estudio contrapone el pensamiento de Gádara al de Campomanes, esto es, el de un ideario

rupturista frente a otro reformador pero siempre anclado en los parámetros del Antiguo Régimen. Así, frente a textos ya citados como el *Tratado de la regalía de la amortización*, en los *Apuntes sobre el bien y el mal de España*, Gándara apuesta por el autoabastecimiento dadas las posibilidades ofrecidas por el país, por la liberación del comercio interior, por la libertad de la propiedad en contra de la acumulación en manos muertas, por la nacionalización de los mandos del ejército, identificado como «cuerpo de la nación», o por la secularización del poder. Todo lo cual lleva al autor a afirmar que «Gándara es consciente de que la tarea equivale a desmontar el antiguo régimen» (p. 191).

En suma, la conmemoración del tricentenario se revela del todo pertinente, pues lejos de volver sobre cuestiones ya conocidas, o sobre temas excesivamente generales, la selección de los textos que concitan esta obra muestra los avances en el estudio del personaje y su relación con el contexto. Hay reflexión, nuevas preguntas y nuevos documentos. Los rudimentos son suficientes para continuar la tarea.

Francisco HIDALGO FERNÁNDEZ
<https://orcid.org/0000-0002-3354-3437>